

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barríos Unidos
Código del proyecto	2333
Nombre del proyecto	Unidos en caminos de corresponsabilidad
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas
Líneas de inversión	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
	Año de vigencia	2025 - 2028		

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
44214	Seguridad un compromiso de todos	Realizar una iniciativa con tres líneas de acción: 1) Sensibilización a las comunidades en convivencia ciudadana mediante lenguajes artísticos. A su vez generar material de apoyo como y cartillas penales. 2) Infraestructura de apoyo: dotación de cámaras y alarmas. Y, 3) Coordinación y participación CiudadanoRed de apoyo conjuntos residenciales y conector de vigilancia
39380	Junto fortaleceremos nuestras Juntas de Acción Comunal	Fortalecer la asociación de juntas de acción comunal de Barrios Unidos, (ASOJUNTAS) consolidando su desarrollo organizativo, con el propósito de ser un espacio de diálogo y participación que permita el conocimiento de la prácticas culturales y la difusión de cada una de las Juntas de acción comunal con presencia en la localidad de Barrios Unidos a la comunidad para una participación incidente.
39261	Barrios Unidos Consciente	Se propone brindar información a la comunidad de la localidad para que se puedan cuidar unos a otros. Realizando jornadas de aprendizaje de líneas de atención, de los canales informales, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>Según la Encuesta de Cultura Política de 2023 realizada por el DANE, cerca del 80% de la población muestra desconfianza hacia personas desconocidas. En esta misma línea, el Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural del Distrito (OGCC) señala que 8 de cada 10 personas confían poco o nada en la Alcaldía Mayor y en sus instituciones. Lo anterior, pone en evidencia una cultura política distal marcada por experiencias, prácticas, percepciones y valoraciones basadas en la desconfianza, la ciudadanía que ha enfrentado constantes escenarios de inseguridad, alta conflictividad y falta de respuesta o acompañamiento estatal ha optado por distanciarse y limitar la relación con otros actores sociales e institucionales a lo estrictamente necesario u obligatorio. Esto, ha afectado negativamente el sentido de comunidad, pertenencia, solidaridad y en general la confianza de las personas que habitan los barrios y calles de la localidad, generando una cultura de indiferencia, desconocimiento, falta de comunicación, rechazo, negativa a la denuncia y, en algunos casos, de conflicto, discriminación y/o confrontación. Sumado a ello, la falta de herramientas ciudadanas para la gestión de sus propios conflictos (personales, familiares, vecinales, laborales y comunitarios) ha repercutido en graves problemas de convivencia e incluso de inseguridad para las personas.</p> <p>Según la Encuesta de percepción ciudadana de la Veeduría Distal (2023), el 35 % de la ciudadanía se considera una persona común y corriente, desinteresada de los asuntos públicos; el 29 % considera que la definición de participación ciudadana es colaborar con las y los vecinos para mejorar la calidad de vida. El 64 % dice no haber formado parte de organizaciones de participación ciudadana. El 83 % dice no saber qué es el control social ni cómo se ejerce, y el 89 % de los casos reportados en comparación al año anterior, el Distrito o en la localidad. El 64 % dice nunca haber asistido a foros ciudadanos, ni encuentros ni mesas de concentración en los que, probablemente, se discutieron asuntos de importancia, como la destinación de los recursos públicos a nivel local bajo esquemas que los adoptados en Bogotá, de presupuestos participativos. Tal como lo muestran las cifras presentadas, el porcentaje de desinteresados o desconocimiento por parte de la ciudadanía en los asuntos públicos es significativo. Lo que a su vez se traduce en una baja participación y colaboración ciudadana en el ejercicio de gobierno, generando efectos desfavorables en la gestión de problemáticas, donde cada una de las personas y grupos o sectores poblacionales que habitan la ciudad podrían aportar a su abordaje y solución.</p> <p>A su vez, la desarticulación institucional ha generado fallas en la intervención oportuna y en la atención integral de dichas problemáticas, acentuando la desconfianza en la institucionalidad. Lo que se agrava ante gestiones desprovistas de transparencia y vocación de lo público, generando grandes brechas entre las entidades y la ciudadanía, lo que ha implicado: 1. Dificultades en la implementación o ausencia de estrategias de prevención por desconocimiento o desatención de la situación vivida por la ciudadanía, 2. Aumento de escenarios de violencia y conflictividad debido a la ausencia de una intervención y atención institucional basada en derechos, calidad y oportunidad, y 3. Desconocimiento y/o desconfianza en el acceso a la justicia: rutas y canales de atención a la ciudadanía.</p> <p>En tal sentido, la actual Administración Local reconoce la importancia y la urgencia de propiciar una administración pública cercana a la ciudadanía y a las organizaciones en el territorio, específicamente en pro de la construcción de relaciones ciudadanas sustentadas en la confianza, la corresponsabilidad, la cooperación, la convivencia pacífica y la construcción de espacios públicos seguros y libres de violencia. Sabemos que, solo al contar con una relación sólida y cercana entre la administración y las comunidades lograremos construir la localidad segura, diversa y sostenible que queremos.</p>
Antecedentes
<p>En el año 2023, la localidad de Barrios Unidos enfrentó desafíos de convivencia y seguridad, especialmente en delitos de alto impacto como el homicidio y el hurto. Ya que se reflejó un incremento importante de 6 casos en la cifra de homicidios representando el 54,5% en comparación con el año anterior, posicionándose como una de las áreas de mayor crecimiento en este tipo de crímenes en Bogotá. Este aumento fue notable en zonas como Los Alzázares, donde la violencia y la presencia de bandas criminales generó una mala percepción de seguridad entre los residentes y comerciantes. Para el delito de hurto, en el año 2022 se reportaron 4.336 casos y en el año 2023 se reportaron 5.679 casos evidenciando un aumento del 30,6%, de los casos reportados en comparación al año anterior. Para contrarrestar esta situación, se puso en marcha varias estrategias en la localidad, entre ellas: el Comando Contra el Atraco, que actuó en puntos críticos con alta incidencia de robos, especialmente en áreas comerciales y zonas residenciales con alta densidad de tránsito. Esta campaña se enfocó en el despliegue de operativos con presencia de la Policía Metropolitana en horarios y puntos estratégicos, con la intención de disuadir a los delincuentes y reducir el hurto a personas, un delito que también aumentó significativamente en la localidad, ya que</p> <p>El plan Bogotá 60 centro sus esfuerzos en áreas de la localidad con problemas estructurales, abordando no solo el patrullaje policial sino también el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario, donde los residentes colaboran con la Policía y los gestores de seguridad en reportar situaciones sospechosas. Estas redes son clave para la vigilancia comunitaria y ayudan a las autoridades a actuar de manera oportuna en casos de emergencias. El programa Distrito CUIDATE, diseñado para fomentar el autocuidado y la cohesión comunitaria mediante actividades artísticas y culturales, se implementó en parques, plazas y áreas comunes de la localidad de Barrios Unidos, promoviendo el uso seguro de estos espacios públicos y generando una atmósfera de seguridad y pertenencia. Asimismo, incluye el mejoramiento de la infraestructura pública, como la iluminación y el mantenimiento de calles y parques, en sectores que anteriormente carecían de estos servicios, haciéndolos más seguros y menos atractivos para actividades ilícitas. El Tercer Pilar del Acuerdo Distal 845 de 2016, se enfocó en la "Construcción de Comunidad y Cultura", reconociendo la importancia de la participación ciudadana en la construcción de una ciudad más segura. El Programa Seguridad y Convivencia para Todos buscó fortalecer el tejido social, promover la convivencia pacífica y fomentar la participación activa de los ciudadanos en la gestión de la seguridad. A través de diversas iniciativas, se buscó construir comunidades más resilientes y seguras.</p> <p>Acorde al boletín de octubre de 2023 de indicadores de seguridad y convivencia de la secretaría de seguridad, convivencia y justicia, el indicador de lesiones personales en la localidad muestra la variación en número de casos del año 2023 frente al año 2022 en el periodo de enero a octubre, evidenciándose un incremento hacia el sexo femenino para el año 2023 de 16 casos respecto al año 2022, sin embargo el comportamiento es diferente frente al sexo masculino donde se evidencia una baja de 44 casos reportados frente al año 2022, se evidenció que de las 4 UPZ que tiene la localidad de Barrios Unidos, el mayor número de casos reportados se encuentran ubicados en la UPZ Los Andes con 151 casos, seguida por los alzázares con 177, doce de octubre con 116 y finalmente la UPZ parque el salitre con 18, sin embargo, se evidencia una disminución de 25 casos reportados del año 2023 al 2022. Referente al indicador de violencia intrafamiliar se evidencia una clara disminución en el número de casos reportados entre el 2022 al 2023, dado que para el año 2022 se reportaron 666 casos y en el año 2023 se reportaron 445 casos en el periodo de enero a octubre respectivamente, el reporte de los casos respecto a la localización por UPZ se distribuyó de la siguiente manera: Doce de Octubre: 195, Los Alzázares: 183, Los Andes: 58 y parque salitre con 9 casos.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Barrios Unidos es una zona residencial y comercial que alberga varios sectores de diversa índole. Aunque en general la seguridad en Barrios Unidos ha mejorado en los últimos años, no está exento de desafíos relacionados con la criminalidad, como el robo, la violencia o problemas de convivencia, que pueden ser más frecuentes en ciertas zonas dentro de la localidad. Con relación a la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia se priorizaron 5 en la localidad debido al número de compañeros generados a octubre de 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto con 11.084 compañeros. Evidar el pago de la tarifa, validación, ticket o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades con 6.274 compañeros. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio con 3.653 compañeros. Ingresar a las autoridades de Policía con 367 compañeros. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro centros educativos; además al interior centros deportivos y en parques con 297 compañeros. <p>El balance acumulado delictivo a octubre de 2024 indica que el número de lesiones personales en la localidad es de 537 casos reportados, por ahora 28 casos menos con respecto al 2023. Con relación a las cifras de violencia intrafamiliar se han registrado 1.014 casos a octubre de 2024, frente al año 2023 son 455 casos más lo que representa un aumento del 122,9%, lo que se puede explicar en parte por el trabajo de promoción de la denuncia desde el inicio de la nueva administración distal. Respecto al indicador de hurto a personas en lo corrido del año 2024 se han reportado 4.417 casos, se evidencia una disminución del 25,8% frente a los 5.957 casos reportados en el año 2023.</p> <p>Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo y Contravencional SIEDCO - PONAL, Información suministrada el día 05/11/2024. Fecha de corte: 31/10/2024. Cálculo: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distal de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. https://analitica.sj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal</p>

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de Barrios Unidos de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.	156268,0	Todas las UPZ de la Localidad de Barrios Unidos	Habitantes	Proyecciones de población, DANE (2024) y la Secretaría Distal de Planeación, con base en el Censo 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografias-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Organizaciones comunitarias	Beneficiario	Mejorar la convivencia y la seguridad en la localidad	Corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia, generación de alertas y redes
2	Privados	Cooperante	Mejorar la convivencia y la seguridad en la localidad	Corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia, generación de alertas y redes
3	Policia	Cooperante	Mejorar la convivencia y la seguridad en la localidad	Atención oportuna y basada en derechos
4	Instancias de Participación	Cooperante	Mejorar la convivencia y la seguridad en la localidad	Corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia, generación de alertas y redes

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover una cultura de corresponsabilidad y dialogo social entre todos los actores de la localidad, a través del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales como replicadores y la promoción de iniciativas comunitarias para la gestión de la convivencia y la seguridad con el propósito de reconstruir la confianza local y darle vida a la participación ciudadana

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Incrementar la capacidad de las organizaciones comunitarias al capacitar líderes, dotar de recursos, establecer redes, promover participación, monitorear y evaluar
2	INICIATIVAS	Diseñar e implementar iniciativas. Involucrar a diversos actores, generar espacios de diálogo, evaluar impacto, socializar resultados

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
<p>Este proyecto fortalecerá el tejido social de Barrios Unidos mediante la promoción de la cultura ciudadana y el diálogo social como herramientas fundamentales para la convivencia pacífica. Se desarrollarán estrategias formativas con herramientas pedagógicas innovadoras para la autoregulación, solidaridad y corresponsabilidad con enfoques de prevención, cultura ciudadana y poblacional, aumentando así la capacidad de las comunidades para resolver sus problemáticas de manera articulada y efectiva. Así mismo, se fomentarán espacios e iniciativas de participación ciudadana, con actores sociales, institucionales y del sector privado, que den respuesta a las necesidades locales de seguridad y convivencia, contribuyendo a la recuperación de la confianza, la cohesión social en la localidad y la promoción de espacios públicos disfrutables, armónicos, pacíficos y seguros. Estos espacios de trabajo en red y de formación colectiva permitirán a la ciudadanía participar activamente en la construcción de estrategias de convivencia y generación de acuerdos, reforzando el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el cuidado de nuestra localidad.</p> <p>De esta manera, se busca consolidar la convivencia ciudadana como un pilar fundamental para construir sociedades más seguras, justas e inclusivas. Convivencia que para ser auténtica, requiere de la corresponsabilidad y la participación activa de todos y todas: ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, instituciones estatales y demás actores de interés. Se trata de la convivencia y el respeto como un principio compartido por todos, ya que solo así se pueden generar espacios de confianza y colaboración. En tal sentido, se fomentará la participación de todos los sectores en la identificación y resolución de problemáticas locales, con el objetivo de reducir los factores de riesgo y fortalecer los actores protectores de la convivencia y la seguridad en los territorios. En esta tarea, las instituciones tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la ley, asegurar la equidad en el acceso a la justicia y brindar el acompañamiento necesario para fomentar un entorno de seguridad, inclusión y desarrollo para todos y todas.</p> <p>En el caso de Barrios Unidos, es necesario fortalecer las capacidades de las instituciones y las organizaciones locales para prevenir la violencia, combatir la delincuencia y garantizar el acceso a la justicia. A través de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, se pueden construir instituciones más eficaces, transparentes y cercanas a las necesidades de la comunidad. De esta manera, el desarrollo de la convivencia y la cultura ciudadana permitirá implementar acciones que fomenten la participación de las personas en los retos de transformación cultural, entendiendo que muchas de las causas que explican algunos de los principales problemas de la ciudad, así como, las oportunidades de cambio dependen de la corresponsabilidad, la participación y la agencia ciudadana y del trabajo articulado intersectorial y con la administración pública.</p>

COMPONENTE 1

Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
--------	--------------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Se fortalecerán 80 organizaciones comunitarias de la localidad, a través de la implementación de una Escuela para la Corresponsabilidad y el Diálogo social. Se trata de una estrategia formativa y pedagógica innovadora, que busca apropiarse de estos dos ejes (corresponsabilidad y dialogo social) como elementos fundamentales para la convivencia pacífica. Para ello, se propone un enfoque integral que incluye cualificación y acción social, lo que se traduce en una amplia participación de las organizaciones comunitarias en la construcción de localidades más seguras y armónicas: desde la generación de diagnósticos colaborativos hasta la promoción de iniciativas de convivencia, adaptadas a las realidades y necesidades específicas de Barrios Unidos.</p> <p>Así, se brindarán las herramientas necesarias a los ciudadanos para identificar y abordar de manera efectiva las problemáticas locales en materia de seguridad y convivencia. Este proceso fomenta la construcción colectiva de soluciones y el desarrollo de capacidades sociales para la gestión de conflictos y la promoción de la cultura ciudadana. Fomentando una cultura de colaboración y participación de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros y cohesivos, promoviendo acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia en sus respectivas comunidades.</p> <p>Las organizaciones seleccionadas jugarán un papel crucial en la articulación y movilización de la comunidad, siendo multiplicadores del compromiso de los habitantes con la seguridad, la convivencia y el bienestar colectivo. A través de espacios de diálogo y co-creación, se fortalecerán las redes comunitarias y se fomentará la confianza entre los diferentes actores sociales. Se busca generar acuerdos y acciones conjuntas que permitan apropiarse de espacios públicos, promover la armonía y garantizar la seguridad de todos los habitantes de Barrios Unidos.</p> <p>Los proyectos deben aportar al siguiente objetivo: 1. Fortalecer las capacidades de los grupos ciudadanos dirigidas a la identificación, el análisis y la gestión de los asuntos relacionados con seguridad y convivencia en los territorios. 2. Diseñar una metodología de análisis e identificación de experiencias exitosas de grupos ciudadanos frente al abordaje de problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana. 3. Impulsar buenas prácticas derivadas de la gestión comunitaria para la transformación de problemáticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Las opciones elegibles son: Opción elegible 1: Fortalecimiento de capacidades para la construcción e implementación conjunta de acciones que favorezcan la gestión de la seguridad y la convivencia. Opción elegible 2: Entrega de soluciones tecnológicas a grupos ciudadanos como herramienta para fortalecer la capacidad de identificación, reacción y respuesta institucional ante situaciones que puedan afectar la seguridad y la convivencia. Opción elegible 3: Capacitaciones sobre lectura situacional del territorio, identificación de problemáticas que afecten la seguridad y la convivencia y mecanismos de articulación con las entidades para su intervención.</p> <p>Junto a los principios de participación ciudadana que deben garantizarse en la actuación de la gestión pública, se espera que los proyectos incluyan expresamente cómo vincularán a grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia en su formulación. Esto incluye, identificación de necesidades con los grupos, para un diagnóstico que indique cuáles son las capacidades que más requieren fortalecerse. También debe incluirse la identificación conjunta de situaciones que afectan la seguridad y convivencia en las zonas donde influyen los grupos ciudadanos.</p> <p>Componente no. 8- unidos en caminos de corresponsabilidad</p> <p>1. Barrios Unidos consciente, da respuesta a la iniciativa de PP (39281), en la cual se busca garantizar los derechos y libertades constitucionales de las personas en Bogotá, considerando los comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC y desde el empoderamiento comunitario</p> <p>2. Juntos fortaleceremos nuestras Juntas de acción comunal, da respuesta a la iniciativa de PP (39280) busca fortalecer la asociación de juntas de acción comunal, de Barrios Unidos, (ASOJUNTAS) consolidando su desarrollo organizativo, con el propósito de ser un espacio de diálogo y participación que permita el conocimiento de las practicas culturales y la difusión de cada una de las Juntas de acción comunal con presencia en la localidad de Barrios Unidos a la comunidad para una participación incidente.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	39380	Juntos fortaleceremos nuestras Juntas de Acción Comunal	Idea lo local	Fortalecer la asociación de juntas de acción comunal, de Barrios Unidos, (ASOJUNTAS) consolidando su desarrollo organizativo, con el propósito de ser un espacio de diálogo y participación que permita el conocimiento de las practicas culturales y la difusión de cada una de las Juntas de acción comunal con presencia en la localidad de Barrios Unidos a la comunidad para una participación incidente.
2025	39281	Barrios Unidos Consciente	Idea lo local	Se propone brindar información a la comunidad de la localidad para que se puedan cuidar unos a otros. Realizando jornadas de aprendizaje de líneas de atención, de los canales informativos, entre otros.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALZÁRQUES 98 UPZ PARQUE SALTIRE 103	Todos los barrios de la localidad	Sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Organizaciones comunitarias de la localidad de Barrios Unidos	20	20	20	20

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Nivel de organización del grupo: Establecer una manera de valorar el grado de organización de los grupos, considerando aspectos como: la cantidad de personas que lo conforman, su alcance territorial, el tiempo que lleva constituido, su presencia en espacios e instancias de participación en materia de seguridad y convivencia, entre otros.
Experiencia en temas de seguridad y convivencia: Dentro de este criterio se deben considerar y valorar aspectos como: el tiempo de experiencia que tienen los grupos participando en acciones relacionadas con la seguridad y la convivencia, si el grupo ha hecho parte de formas organizativas como los frentes de seguridad, o las redes de cuidado que tuvo la SDESCJ en años anteriores, si el grupo cuenta con experiencia en la implementación de iniciativas ciudadanas financiadas con recursos públicos, entre otros.
Afectaciones a la seguridad y convivencia en la zona de influencia del grupo: Se deben valorar aspectos como la ocurrencia de hechos delictivos o afectaciones a la convivencia en las zonas que operan los grupos ciudadanos, la información cualitativa que pueda recolectarse entre los grupos, sobre hechos que afectan la seguridad y la convivencia. Así mismo, considerar la concentración de problemáticas que afectan la percepción de seguridad y el orden del espacio público, como la ocupación indebida del mismo, mala gestión de residuos, deterioro del mobiliario público, entre otros aspectos relacionados.
Potencial aporte de la solución a la mitigación de delitos o violencias contra poblaciones de especial protección: En este criterio se debe contemplar aspectos como: la experiencia en trabajo con enfoques diferenciales de los grupos ciudadanos que recibirán la solución; si la ubicación probable de los elementos se encuentra en zonas principalmente usadas por Niños Nítidos y Adolescentes (NINA), como entornos de colegios donde se presente alta conflictividad o presunta comisión de delitos como el tráfico de SPA, considerar si los grupos tienen interés en aportar a la mitigación de violencias basadas en género, violencias contra las mujeres y hechos de discriminación contra sectores sociales LGBTT, entre otros.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 2

Nombre	INICIATIVAS
--------	-------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Se implementarán cuatro iniciativas de convivencia que involucran directamente la participación de la ciudadanía, tales como talleres comunitarios, eventos culturales, jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, y programas de deporte y recreación. Estas iniciativas fomentarán un sentido de pertenencia y comunidad, a través de espacios de diálogo y construcción conjunta, donde los habitantes de Barrios Unidos puedan expresar sus inquietudes y propuestas.</p> <p>Estas iniciativas ofrecerán herramientas a la comunidad en temas de prevención y resolución de conflictos, promoviendo la participación ciudadana en la identificación de alertas y la solución de problemas específicos. De igual forma, se incluirá como parte de estas iniciativas para la convivencia diálogos sobre temáticas priorizadas en la localidad, como: violencias basadas en género -VBG-, consumo de sustancias psicoactivas, uso del espacio público, entre otros de interés. Lo que se busca es promover diálogos entre diversos actores en espacios seguros y cuidadosos, entre adultos mayores y jóvenes, entre consumidores y no consumidores, entre trabajadores formales e informales, entre hombres y en general, entre grupos poblacionales que no suelen generar diálogos sociales o incluso se consideran contrarios.</p> <p>Las iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía deberán responder a los siguientes objetivos: 1. Fortalecer las capacidades comunitarias para la convivencia a través de acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras de participación, cooperación, corresponsabilidad, autorregulación, cohesión social y métodos alternativos de solución de conflictos. 2. Promover iniciativas de transformación de espacios con actores sociales, culturales, étnicos, públicos, privados y ciudadanía, que respondan a las necesidades locales de convivencia y seguridad ciudadana, para la construcción de espacios disfrutables, armónicos, pacíficos y seguros. 3. Contribuir en la prevención de situaciones que afectan la convivencia y seguridad de poblaciones vulnerables o sujetos de especial protección.</p> <p>Las opciones elegibles son: Opción elegible 1: Iniciativas para reducir afectaciones a la convivencia y la seguridad mediante la intervención y apropiación de espacios públicos percibidos como inseguros o con alta conflictividad. Opción elegible 2: Iniciativas de prevención de violencias en poblaciones vulnerables con enfoque en Derechos Humanos y Cultura Ciudadana.</p> <p>COMPONENTE No. 9 – Seguridad, convivencia y participación ciudadana</p> <p>Seguridad un compromiso de todos, da respuesta a la iniciativa de PP (44214), en la cual implementando una iniciativa de convivencia con participación de la ciudadanía, en la gestión conjunta de la seguridad y prevención de violencias y delitos, fortaleciendo los frentes ciudadanos con adquisición, instalación y configuración de kit de alarmas comunitarias que contribuyan a mejorar la seguridad, la participación y la convivencia ciudadana en la localidad de Barrios Unidos, contribuyendo así a la reducción de los índices de inseguridad y articulando con la policía Nacional para frentes ciudadanos a través de los cuadrantes.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44214	Seguridad un compromiso de todos	Imaginemos lo local - Generales	Realizar una iniciativa con tres líneas de acción: 1) Sensibilización a las comunidades en convivencia ciudadana mediante lenguajes artísticos. A su vez generar material de apoyo como y cartillas pendones. 2) Infraestructura de apoyo: dotación de cámaras y alarmas. Y, 3) Coordinación y participación CiudadanoRed de apoyo conjuntos residenciales y conector de vigilancia

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALTIRE 103	todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Toda la población de la localidad de Barrios Unidos	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>La población beneficiaria de las iniciativas debe estar claramente identificada y definida con la descripción de sus características sociales, económicas y/o urbanísticas, delimitando la comunidad o personas asociadas al problema teniendo en cuenta la mayor cantidad de bases estadísticas específicas que den cuenta de la realidad poblacional para cada proyecto, junto con los espacios físicos a los que está dirigido.</p> <p>Deben establecerse de forma clara los efectos que causan el problema en esa población (receptores de los impactos) e identificar las causas o fuentes (generadores de las afectaciones), mediante el proyecto se deben plantear acciones directas, focalizadas y diferenciadas para cada caso, de acuerdo con la caracterización social y priorizar las acciones por grupos de ciudadanos que se encuentren más afectados por el problema, de ser el caso.</p>

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover una cultura de corresponsabilidad y diálogo social entre todos los actores de la localidad, a través del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales como replicadores y la promoción de iniciativas comunitarias para la gestión de la convivencia y la seguridad con el propósito de reconstruir la confianza local y darle vida a la participación ciudadana

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
Objetivo Específico					
Incrementar la capacidad de las organizaciones comunitarias al capacitar líderes, dotar de recursos, establecer redes, promover participación, monitorear y evaluar					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	80	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.		

OBJETIVO 2

OBJETIVO 2	Componente	INICIATIVAS			
Objetivo Específico					
Diseñar e implementar iniciativas, involucrar a diversos actores, generar espacios de diálogo, evaluar impacto, socializar resultados					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	4	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.		

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Inversión	\$ 109.390.100	\$ 114.203.000	\$ 230.083.988	\$ 236.802.556
		Talento Humano				
Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	INICIATIVAS	Inversión	\$ 91.843.250	\$ 201.475.000	\$ 230.083.988	\$ 236.802.556
		Talento Humano	\$ 167.807.567	\$ 69.600.000		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 369.040.917	\$ 385.278.000	\$ 460.167.976	\$ 473.605.112
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 1.688.092.005			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Riesgos Propósito			
			Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	Retrasos en la ejecución de proyectos, afectando la prestación de bienes o servicios esenciales. Además, puede derivar en la necesidad de iniciar un nuevo proceso de selección, aumentando los costos administrativos y generando un posible detrimento patrimonial. También puede generar incertidumbre jurídica, impugnaciones por parte de otros oferentes y sanciones para el adjudicatario si se determina que hubo incumplimiento de sus obligaciones previas a la firma	Probable	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Incluir en los contratos cláusulas que exijan al contratista demostrar el cumplimiento de sus obligaciones con subcontratistas y proveedores, mediante certificaciones de pago o acuerdos de cumplimiento. Y/o solicitar pólizas de manejo de recursos cuando se considere necesario.
Productos	Operacionales	Interrupción de las operaciones dependientes de los equipos instalados, retrasos en la ejecución del contrato, y afectación en los tiempos y costos establecidos. Así como daños a la infraestructura o riesgos para la seguridad de las personas, lo cual podría afectar la reputación de las entidades involucradas.	Probable	Moderado	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Verificar que los equipos seleccionados cumplan con las especificaciones técnicas y normativas antes de su instalación. Contar con personal capacitado y experimentado para realizar la instalación de manera adecuada. También se debe realizar una serie de pruebas previas a la puesta en marcha de los equipos, garantizando su correcto funcionamiento. Además, se debe proporcionar capacitación al personal encargado de la operación de los equipos y asegurar contratos de mantenimiento y garantías post-instalación, que cubran posibles fallos en el futuro.
Actividades	De calendario	Retraso en los cronogramas del proyecto debido a la interrupción de las actividades programadas. Podrían generarse costos adicionales por reparaciones de daños ocasionados por los eventos naturales, pérdidas materiales, y riesgos a la seguridad de los trabajadores y bienes asociados al proyecto.	Moderado	Moderado	contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Programación de actividades clave fuera de las temporadas de lluvias o sequías; garantizar un sistema adecuado de drenaje para mitigar los efectos de inundaciones; desarrollar infraestructura resistente a condiciones climáticas adversas; y establecer protocolos de seguridad para proteger tanto a las personas como a los bienes.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Recuperación de la confianza y la cohesión social: el fomento de espacios de diálogo y participación contribuirá a recuperar la confianza entre la ciudadanía, las autoridades locales y las instituciones. Esto fortalecerá la cohesión social, la percepción de seguridad y el bienestar colectivo.
Generación de una cultura de corresponsabilidad y trabajo conjunto: al promover la corresponsabilidad entre los ciudadanos, las organizaciones y el Estado, el proyecto creará un sentido de colaboración constante para resolver los problemas de la comunidad. Esta cultura compartida impulsará un cambio positivo y sostenible en las dinámicas sociales de Barrios Unidos.
Prevención de la violencia y promoción de la seguridad: con un enfoque preventivo basado en la cultura ciudadana y la sensibilización, se reducirán los factores de riesgo y se fortalecerán los actores protectores de la convivencia. Esto contribuirá a una disminución de la violencia, del crimen y de la inseguridad en el territorio.
Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones locales: la capacitación y el trabajo colaborativo interinstitucional incrementarán la capacidad de las organizaciones locales para abordar problemas de convivencia e inseguridad, haciendo las instituciones más cercanas, eficaces y transparentes ante la comunidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Roman Eduardo Albornoz Barreto	Correo electrónico:	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Milena Ardila Vega - Daniel Patiño	Correo electrónico:	
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	24/07/2025	se actualiza flujo financiero, descripción de los componentes del proyecto, el análisis e identificación de participantes y matriz de riesgos
4	14/11/2025	se actualiza flujo financiero
5	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2026 acorde con cuota y POAI aprobado

